



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

El desafío de reclamar: pavimentación y conservación de vías públicas cuando la urbanización no está completada

La **pavimentación y conservación de las vías públicas cuando no está completada la urbanización** es una de las obligaciones a las que están sujetas las administraciones públicas. Sin embargo, son bastantes las veces que los ayuntamientos intentan desentenderse del problema cuando un ciudadano o vecino reclama estos servicios básicos.

La letrada y técnico urbanista **Ana María Mengual Prieto**, de la firma [Mengual Asociados Abogados](#), señala que el ayuntamiento tiene la obligación de conservar las vías públicas en buen estado, además de prestar unos servicios públicos mínimos y básicos, pero por desgracia, **muchas veces se pasa por alto, y no es hasta que un interesado presenta una reclamación cuando arreglan las vías** “y, aun así, suelen intentar poner trabas para intentar evadir esa obligación. Por eso, la reclamación que se formula cobra un papel crucial, pues de ella depende demostrar dicha obligación por parte de la administración procedente”.

La abogada ha explicado en *Economist & Jurist*, por medio de un *webinar* del que ha sido ponente y el cual está [disponible ya en la hemeroteca](#), el **soporte jurídico para reclamar**. Mengual ha abordado ta ...